



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 19 de enero de 2023  
TR. N° 0015-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 19 de enero de 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0015-2023-R-UNALM.- La Molina, 19 de enero de 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Comunicación N° 102-2023-VRI, de fecha 17 de enero de 2023, la Dra. Patricia L. Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación, comunica que el Dr. Edwin Alberto Mellisho Salas, Director(e) de la Dirección de Gestión de la Investigación, realizará una pasantía de Biotecnología Animal en la Universidad de Concepción, Chillan, Chile, del 23 de enero al 10 de febrero de 2023; Que, la Vicerrectora de Investigación recomienda encargar las funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación a la Dra. Flor de María Rodríguez García, Directora de la Coordinación de Unidades de Investigación del Vicerrectorado de Investigación, durante la pasantía del Dr. Mellisho; Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación, a fin de garantizar la continuidad de las acciones en resguardo de la defensa de la institución; De conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:**  
**ARTÍCULO 1°.-** Encargar las funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación a la Dra. Flor de María Rodríguez García, Directora de la Coordinación de Unidades de Investigación del Vicerrectorado de Investigación, del 23 de enero al 10 de febrero de 2023; **ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y archívese.  
Fdo.- Américo Guevara Pérez - Rector - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez - Secretario General - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,DGI,UI,URH,DIGA